

María Lucía Fernández Garita **SUBGERENTE**

15 de mayo del 2013 SGE-073-2013

Señor Carlos Arias P., Superintendente Superintendencia General de Valores

Estimado señor:

De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia, concretamente en el Acuerdo sobre Hechos Relevantes SGV-A-61 y sus reformas, remito a la Superintendencia General de Valores el siguiente:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

1.34 Otros Hechos Relevantes aplicables a emisores de deuda

El Banco Central de Costa Rica comunica al mercado nacional el resultado de la subasta de Bonos de Estabilización Monetaria llevada a cabo el lunes 13 de mayo de 2013, mediante el resumen de las ofertas recibidas y asignadas:

			Ofrecido						
Días al vencimiento	Serie	Saldo inicial de la serie	Monto nominal (colones)	Valor transado (colones)	Precio		Tasas de interés		
					Mínimo	Máximo	Mínimo	Promedio ponderado	Máximo
656	BCFIJA110315	62.858.400.000	2.557.700.000,00	2.704.961.124,44	104,00%	104,41%	6,58%	6,75%	6,82%
2.849	BCREAL140421	119.038.500	20.122.959.744,00	21.427.736.524,22	105,50%	106,21%	2,80%	2,81%	2,90%
3.925	BCREAL100424	135.000.000	5.443.468.600,00	5.857.051.246,73	107,24%	107,24%	2,90%	2,90%	2,90%
		Total	28.124.128.344,00	29.989.748.895,39					

			Asignado						
Días al		Saldo final de la	Monto nominal	Valor transado	Precio		Tasas de interés		
vencimiento	Serie	serie	(colones)	(colones)	Mínimo	Máximo	Mínimo	Promedio ponderado	Máximo
656	BCFIJA110315	62.317.500.000	540.900.000,00	573.467.959,99	104,38%	104,41%	6,58%	6,60%	6,60%
2.849	BCREAL140421	96.357.500	18.427.359.898,00	19.630.093.196,48	106,21%	106,21%	2,80%	2,80%	2,80%
3.925	BCREAL100424	128.300.000	5.443.468.600,00	5.857.051.246,73	107,24%	107,24%	2,90%	2,90%	2,90%
		TOTAL	24.411.728.498,00	26.060.612.403,20					

Nota: los saldos inicial y final de la serie BCREAL140421 y BCREAL100424 están denominados en unidades de desarrollo.

La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad del Banco Central de Costa Rica y no de la Superintendencia General de Valores.

Agradece la atención que se sirva prestar a la presente,

Documento suscrito mediante firma digital.

María Lucía Fernández Garita